

REMITENTE	COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN CONGRESO 450 4000 S.M. DE TUCUMAN TUCUMAN 15 JUL 2020		DESTINATARIO	DR. JUAN MANZUR 25 DE MAYO 90 4000 S.N. DE TUCUMAN TUCUMAN	
Sello Andreani ORIGEN		RECIBI DE CONFORMIDAD		Sello Andreani DESTINO	
		Firma Destinatario		Aclaración	
				Tipo y Nº de Doc.	
				Fecha	
				Hora	

REGISTRO DE VISITAS

ENVIO NO ENTREGADO. DEVOLUCION AL REMITENTE

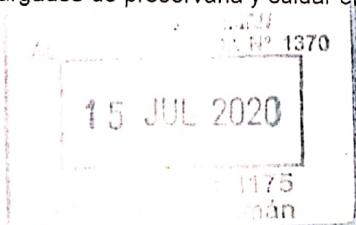
Firma y Legajo del Responsable del Centro de Distribución

Fecha

MOTIVO DE NO ENTREGA	VISITAS		MOTIVO DE NO ENTREGA	VISITAS		FECHA	HORA	RECORRIDO Nº	LEGAJO	FIRMA	LATERALES	
	1	2		1	2						Izquierdo	Derecho
01 NO RESPONDE			16 CERRADO REITERADO									
10 FALLECIO			17 SE MUDO (*)									
11 DESCONOCIDO			22 DIRECCION INCOMPLETA									
12 NO EXISTE NUMERO			23 VACACIONES									
14 REHUSADO			SE DEJO AVISO DE VISITA									

REMITENTE	COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN CONGRESO 450 4000 S.M. DE TUCUMAN TUCUMAN		DESTINATARIO	DR. JUAN MANZUR 25 DE MAYO 90 4000 S.N. DE TUCUMAN TUCUMAN	

El Colegio de Abogados de Tucumán en su carácter de organismo de la Administración de Justicia (Ley 5.233) se dirige a V.E. alarmado ante la grave situación existente en relación a las fuerzas policiales de la Provincia que exhiben una seria degradación en su accionar y su calidad de garantes de la seguridad pública, siendo esta circunstancia una constante histórica cuyo último suceso se aprecia claramente en el caso de los asesinatos de Luis Espinoza y Ceferino Nadal y con la reciente agresión que sufriera el abogado Enrique Courtade, en circunstancias en las que concurría a la Comisaría de Concepción a formular una denuncia, hechos todos los cuales han tomado estado público y demuestran acabadamente la existencia de bolsones de corrupción en los cuadros policiales. En tal sentido, este Colegio reitera que hay una verdadera descomposición del Estado con una fuerza policial que en no pocas oportunidades ha tenido conexión con sectores civiles dirigenciales de la política tucumana en su desviado obrar y se traduce en una baja calidad institucional en el manejo de la cosa pública. En este grave marco fáctico pedimos a Ud. como responsable máximo de la vida y seguridad de los habitantes de esta Provincia, la inmediata corrección de políticas públicas en materia de seguridad que han demostrado ser totalmente ineficaces e insuficientes, comenzando por el inmediato relevo de mandos superiores, del Ministro a cargo del área que ha incurrido en una clara mala praxis; la urgente implementación de un plan serio y confiable para restaurar la seguridad en el territorio provincial y la promoción de las denuncias pertinentes ante la eventual comisión de ilícitos, todo ello complementado con el diseño de planes de capacitación de la fuerza policial desde el momento en que comienza su incorporación y durante el servicio activo en materia de derechos humanos y respeto a las instituciones republicanas y democráticas. En razón de lo apuntado, exhortamos enfáticamente al Sr. Gobernador de la Provincia en su carácter de jefe de la administración pública, a adoptar de manera urgente, concreta y efectiva, medidas que permitan implementar los tópicos detallados más arriba para sanear a la fuerza policial a fin de generar a la brevedad el cambio que la sociedad tucumana necesita en forma urgente en aquellos que están encargados de preservarla y cuidar el imperio de la ley.-




MARCELO BILLONE
PRESIDENTE
ACLARACION FIRMA

DNI 13475140

TIPO Y Nº DE DOCUMENTO

Sello Andreani
ORIGEN

LOS TRES EJEMPLARES DEBERAN CONTENER FIRMAS ORIGINALES